

Mensaje Complementos

Mensaje Seguimiento Mostrar	Responder Responder a todos Reenviar Responder	Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Acciones	Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no deseado	Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Opciones	Buscar Enviar a OneNote
-----------------------------------	---	--	---	---	----------------------------

## Categoría roja

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Viernes 08/03/2013 03:13 p.m.

Para: 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'

CC:

Asunto: Notificación Auto Admisorio de la demnada RADICADA: 2012-00324

Mensaje | DISPRESS DEMANDA.pdf | DISPRESS 1.pdf | DISPRESS 2.pdf | DISPRES 3.pdf

Buenas tardes ,

Señor  
Director General de la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado, o su delegado  
Bogotá D.C.

**Radicado:2012-00324**  
**Acción : Controversia Contractual**  
**Demandante: Industria Licorera de Caldas**  
**Demandado: Dispres S.A.S.**  
Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 22 de febrero de 2013, dentro de la acción de controversia contractual instaurada por **LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS** contra **DISPRES S.A.S.**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original, de la demanda y su corrección .

Secretaría

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar  
Responder

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones  
Acciones

Bloquear remitente Listas seguras  
Correo que desea recibir  
Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído  
Opciones

Buscar Relacionado Selecccionar  
Buscar

Enviar a OneNote  
OneNote

## Categoría roja

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]  
Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'  
CC:  
Asunto: notificación auto admisorio demanda , radicado: 2012-00324

Enviado el: Viernes 08/03/2013 04:58 p.m.

Mensaje  
DISPRESS DEMANDA.pdf  
Corrección demanda DISPRESS. DEFINITIVA.Febrero 8-2013.pdf  
admirosorio 2012-0324.pdf

Buenas tardes ,

Señor  
**Procurador Judicial 29 Administrativo**  
**L.C.**

**Radicado:2012-00324**  
**Acción : Controversia Contractual**  
**Demandante: Industria Licorera de Caldas**  
**Demandado: Dispres S.A.S.**  
Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permitame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 22 de febrero de 2013, dentro de la acción de controversia contractual instaurada por **LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS** contra **DISPRES S.A.S.**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original, de la demanda y su corrección .

Mensaje Complementos

Mensaje Seguimiento Mostrar	Responder Responder a todos Reenviar Responder	Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Acciones	Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no deseado	Clasificar Seguimiento Opciones	Marcar como no leído	Buscar	Enviar a OneNote
-----------------------------------	---	--	---	------------------------------------	----------------------	--------	------------------

## Categoría roja

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Viernes 08/03/2013 03:13 p.m.

Para: 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'

CC:

Asunto: Notificación Auto Admisorio de la demnada RADICADA: 2012-00324

Mensaje | DISPRESS DEMANDA.pdf | DISPRESS 1.pdf | DISPRESS 2.pdf | DISPRES 3.pdf

Buenas tardes ,

Señor  
**Director General de la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado, o su delegado**  
 Bogotá D.C.

**Radicado:2012-00324****Acción : Controversia Contractual****Demandante: Industria Licorera de Caldas****Demandado: Dispres S.A.S.**

Manizales, 08 de marzo de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto que admite la demanda, proferida por el despacho el 22 de febrero de 2013, dentro de la acción de controversia contractual instaurada por **LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS** contra **DISPRES S.A.S.**

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original, de la demanda y su corrección .

Secretaría